



Referencia:	2021/00009927Y
Asunto:	Alumbrado Público Fotovoltaico, para ROTONDA LOS ALARES (Intersección FV-50 con FV-415)(actualización 2021)



ACTA DE COMPROBACION DE REPLANTEO

Denominación del proyecto: "ALUMBRADO PÚBLICO FOTOVOLTAICO, PARA ROTONDA LOS ALARES (INTERSECCIÓN FV-50 CON FV-415) (FDCAN), (actualización 2021)."

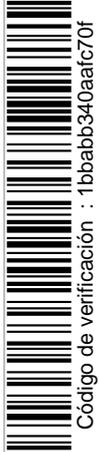
Presupuesto:

Del proyecto de referencia se extrae el siguiente presupuesto:

Interseccion los Alares			
cap 1. Obra civil			15.623,81
cap 2. Jardinería			246,16
cap 3. Instalaciones obra civil			15.771,49
cap 4. Instalaciones			51.280,78
cap 5. Barreras seguridad			19.988,33
cap 6. Seguridad y salud			2.036,52
cap 7. Gestión de residuos			550,08
		suma	105.497,17
		13%	13.714,63
		6%	6.329,83
		subtotal	20.044,46
		TOTAL	125.541,63
	7% igic		8.787,91
	TOTALES		134.329,54

El importe correspondiente al presupuesto base de licitación del proyecto inicial excluyendo el IGIC, asciende a 125.541,63.-€, siendo el IGIC el 7% que asciende a 8.787,91.- €. Por tanto, el importe total de la actuación asciende a 134.329,54.-€, ajustándose los precios del proyecto al mercado actual.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554454556123476 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 1bbabb340aafc70f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1bbabb340aafc70f>



Autor del Proyecto: El Ingeniero Técnico Industrial D. Christian Olivares Martínez, colegiado nº 1.805 del COITI de la Provincia de Las Palmas.

Servicio que encargó el proyecto: Servicio de Industria y Actividades Clasificadas del Cabildo Insular de Fuerteventura.

En Puerto del Rosario a 24 de junio, redactado el documento técnico de referencia por el órgano competente, en el lugar y fecha señalada, se procede al replanteo del mismo, y como consecuencia de las operaciones practicadas se hace constar:

Primero.- La realidad geométrica de las obras.

Segundo.- Disponibilidad de los terrenos: La carretera donde se ubica la rotonda existente, objeto de la instalación de alumbrado, es de titularidad del cabildo insular de Fuerteventura, y pertenece a la red insular de carreteras.

Tercero.- Se dispone además en el expediente de:

- Resolución de aprobación de proyecto actualizado CAB/2021/3248 de 24/06/2021.
- Informe del Servicio de Carreteras de fecha 12.02.2020 condicionado

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y para su incorporación al expediente de contratación de las obras de referencia.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554454556123476 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 1bbabb340aafc70f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1bbabb340aafc70f>